

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39606 CÓRDOBA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 525.05/2012 referente al concursado "Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado, S.L." con CIF nº B14422555, por resolución de fecha 23 de julio de 2018, se ha acordado lo siguiente:

Aprobar el plan de liquidación realizado por la administración concursal en los términos en que se ha presentado.

Se acuerda así mismo formar la sección sexta de calificación, del concurso, lo que se anunciará por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de esta resolución, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Córdoba, 23 de julio de 2018.- Luis Javier Larraya Ruiz, Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180049287-1